

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 240 viernes 6 de noviembre De 2020



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------------------|--|--|-------------------|---|
| 08001400301220120091600 | Ejecutivo Hipotecario | Banco Av Villas | Paola Sanchez Rodriguez, Marcela Del Pilar Sanchez Rodriguez | 05/11/2020 | Auto Decide - Fijese Como Fecha Para Celebrar Audiencia Publica Reconstruccion Parcial Del Expediente El Dia 30 De Noviembre De 2020 A Las 10.00 A.M - Citese A Las Partes "VER AUTO PDF AQUÍ" |
| 08001400301220100094700 | Ejecutivo Singular | Banco De Bogota | Alexis Eduardo Noriega Nuñez | 05/11/2020 | Auto Decide - No Accede A Oficiar Al Juzgado De Origen Para Conversión- "VER AUTO PDF AQUÍ" |
| 08001400301220140096000 | Ejecutivo Singular | Cooafin | Leonor Bolivar Fabregas | 05/11/2020 | Auto Decide - Poder- Terminación Por Pago Total - Ordena Entrega- Ordena Desglose - Admite Renuncia De Terminos "VER AUTO PDF AQUÍ" |
| 08001400301220130006600 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Multiactiva De Credito Y Servicios Sociales Coomulcres | Jorge Elicer Mendoza Sanchez | 05/11/2020 | Auto Decide - Rechaza Derecho De Peticion "VER AUTO PDF AQUÍ" |
| 08001400301220140059900 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac | Helton Jhon Rua Fruto, Dolly De Jesus Fruto De Rua | 05/11/2020 | Auto Decide - Poner En Conocimiento De La Parte Ejecutante Auto De Fecha 16 De Julio De 2020 "VER AUTO PDF AQUÍ" |
| 08001400301220140059900 | Ejecutivo Singular | Cooperativa Multiactiva Pesac - Coopesac | Helton Jhon Rua Fruto, Dolly De Jesus Fruto De Rua | 05/11/2020 | Auto Decide - Requerimiento A La Parte Demandante En Acumulacion "VER AUTO PDF AQUÍ" |
| 08001405301419990115700 | Ejecutivo Singular | Sufinanciamiento S.A | Carmen Rosales | 05/11/2020 | Auto Decide - No Accede A Decretar Desistimiento Tácito "VER AUTO PDF AQUÍ" |

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 240 viernes 6 de noviembre De 2020**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

En la fecha 6 de Noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co